



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de General de Formación Profesional
y Enseñanzas de Régimen Especial

ANEXO IV

**SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA
POR FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA LIBRE**

Curso 20__/ __

Datos del alumno

Apellidos Nombre D.N.I.

--	--	--

Correo electrónico Teléfono móvil

--	--

Idioma

<input type="checkbox"/> Alemán	<input type="checkbox"/> Árabe	<input type="checkbox"/> Chino	<input type="checkbox"/> Nivel Básico	<input type="checkbox"/> Primero
<input type="checkbox"/> Español	<input type="checkbox"/> Francés		<input type="checkbox"/> Nivel Intermedio	<input type="checkbox"/> Segundo
<input type="checkbox"/> Inglés	<input type="checkbox"/> Italiano		<input type="checkbox"/> Nivel Avanzado	<input type="checkbox"/> Tercero

Expone que, habiendo formalizado la matrícula en la Escuela Oficial de Idiomas de Lorca en el presente curso académico, **SOLICITA LA ANULACIÓN** de su matrícula oficial, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

AVISO IMPORTANTE

La matrícula en régimen libre es incompatible con la matrícula en régimen presencial o no presencial en el mismo idioma en cualquier escuela oficial de idiomas, dentro o fuera de la Región de Murcia; cuando se trate de un cambio del régimen educativo oficial al régimen de certificación libre, como parte del proceso de matriculación se procederá a formalizar la anulación de la matrícula previa, debiendo abonar de nuevo las tasas y precios públicos que correspondan. La interrupción de la formación en el régimen oficial se computará a efectos de permanencia.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Sello del centro

Firma del alumno: